

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°
2542 DE 29 MAYO DE 2019, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, 21 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3750/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2361 de Alcalde de 13 de agosto de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 13 de agosto de 2019; Copia Decreto Alcaldicio Exento N° 2542 de 29 de mayo de 2019, que aprobó la adquisición de los productos solicitados, por medio de Trato Directo, con la empresa Bayer S.A.; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFICÁSE, el numeral N° 2 de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio Exento N° 2542 de 29 de mayo de 2019, que aprobó la adquisición de los productos solicitados, por medio de Trato Directo, con la empresa Bayer S.A., por el siguiente texto:

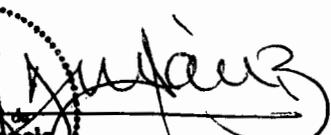
“Este gasto, significa costo para el municipio, ya que es imputado al ítem 24-01-007-001-002 Farmacia Municipal”

2.- Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N° 2542 de 29 de mayo de 2019, que no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen vigentes e inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAF - Dpto. Adquisiciones - Interesado - Oficina de Partes.
140819